

C.E.I.P. "LAS GAUNAS"

PRIMARIA: C/ República Argentina 62

☎ 941 253 990 y ☎ 941 212 953

INFANTIL: C/ Chile 42

☎ 941 210 877

26006 LOGROÑO

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR: CURSO 16/17**

Será recogida por los tutores hasta el día 16 de septiembre de 2016.

ALUMNO/A		Grupo: (curso y letra)	
ALUMNO/A		Grupo: (curso y letra)	
ALUMNO/A		Grupo: (curso y letra)	

* OBSERVACIONES (Alergias, intolerancias alimentarias, enfermedades...)

IMPRESINDIBLE ADJUNTAR INFORME MÉDICO

PERIODO	DÍAS UTILIZADOS	HORA DE RECOGIDA
1 DE OCTUBRE A 31 DE MAYO	Toda la semana	A las 15:30 horas
1 DE OCTUBRE A 8 DE JUNIO	Días sueños	A las 16 horas
1 DE OCTUBRE A 23 DE JUNIO	L M M J V	

EDIFICIO: EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA

DOMICILIO	Código Postal:	
☎ Teléfono fijo	☎ Móvil Padre	☎ Móvil madre

¿HA SOLICITADO BECA DE COMEDOR?

BANCO O CAJA (Colocar los 24 dígitos)

IBAN	
------	--

TITULAR(ES) DE LA CUENTA¹

D./Dña.:	DNI:
D./Dña.:	DNI:

Don/ Doña _____ acepta las condiciones establecidas en relación con la asistencia, gestión y funcionamiento del comedor durante el curso 16/17 (leer en el reverso de esta solicitud).

Fdo. _____

¹ SE RUEGA TENGAN LA CUENTA BANCARIA ACTIVADA PARA EVITAR DEVOLUCIONES Y GASTOS INNECESARIOS.

C.E.I.P. "LAS GAUNAS"

PRIMARIA: C/ República Argentina 62

☎ 941 253 990 y ☎ 941 212 953

INFANTIL: C/ Chile 42

☎ 941 210 877

26006 LOGROÑO



CONDICIONES ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LA ASISTENCIA, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

- Este curso, como novedad pueden elegir el periodo del comedor al que sus hijos van a asistir:

PERIODO I	PERIODO II	PERIODO III
(Hasta 31 de mayo, final de actividades extraescolares)	(Hasta 8 de junio)	(Curso completo del 1 de Octubre al 23 de Junio)

- PRECIOS :**

FRECUENCIA	TARIFA APLICABLE.
SEMANA COMPLETA	3,95 €/día
4 días/semana(mínimo 120 días/ curso)	4,15 €/día
3 días / semana (mínimo 90 días/curso)	4,36 €/día
2 días /semana (mínimo 60 días/ curso)	4,50 €/día
1 día semana (mínimo 30 días / curso)	4,76 €/día
DÍAS ESPORÁDICOS	5,10 € (Se paga al contado)

- El precio del comedor se calcula contando el **nº de días totales** que usted ha elegido contratar por la **tarifa aplicable**, dividido entre **8 mensualidades**.
- El coste del mes de **JUNIO** se prorratea en 8 mensualidades. Por lo tanto en junio **NO se gira ningún recibo**.
- Los recibos se emiten a **MES VENCIDO, al principio del mes siguiente**.
Ej: El recibo del mes de noviembre se cobra a principios de diciembre.
- El precio de cada mes es el MISMO**, independientemente del número de días de cada mes.
- Para darse de **BAJA del servicio hay que avisar antes de finalizar el mes**, y en cada caso **se recalculará el precio de los días que ha usado el comedor por la tarifa que le correspondiera**.

Ej: Un alumno se apunta para todo el curso al precio 3,95 €.

Se da de baja en diciembre, por lo que solo ha usado el comedor 41 días. Entonces se le calcula 41 días x 4,76 € y la diferencia entre lo que ha pagado y lo que resulta de la anterior operación, es lo que se le tiene que abonar al colegio.

- Para poder iniciar la participación en la actividad de comedor es **imprescindible** estar al día en el pago de las cuotas correspondientes al curso pasado. Pasa solucionar este tema es preciso pasar por secretaría.
- El día de la PAELLA (viernes de las fiestas del colegio) no está incluido en el servicio de comedor de primaria** ya que no se ofrece tal servicio.
- Aquellas familias que solo deseen hacer uso del comedor **después de San Bernabé**, tendrán que **avisar en Secretaría a finales de mayo** y pagar al contado.
- En caso de que el nº de solicitantes no permita que los alumnos coman en un **ÚNICO TURNO**, se organizará el **SERVICIO EN DOS TURNOS**.
- Se espera un BUEN COMPORTAMIENTO por parte del alumno en relación con el resto de compañeros y con sus monitoras. Si no fuese así los alumnos deben rellenar una ficha (en la que reflexionan sobre tal comportamiento) la cual tiene que firmar los padres y entregar en Dirección. Si se repite una mala conducta se tomarían otras medidas contempladas en el PLAN DE CONVIVENCIA.**